

INDICE

1.	CARTA DIRECTOR	ARTA DIRECTORA EJECUTIVA 4		
2.	LA FUNDACIÓN		5	
	2.1 Principios		5	
	2.2 Personas		6	
	2.3 Directorio		7	
	2.4 Staff		8	
	2.5 Transpare	encia	9	
3.	NUESTRO TRABA	JO	13	
	3.1. Apoyo Le	gal	18	
	3.2 Difusión		19	
	3.3 Educació	n	20	
	3.4 Encuesta	: #SomosFamilia	21	
4.	. ÁREA DE CONSULTORÍA E INCLUSIÓN LABORAL			
	4.1 Factor Div	verso	22	
5.	CAMPAÑAS 2			
	5.1 10 años	Fallo Atala	25	
	5.2 HazteEl	ExamenDeVIH	25	
	5.3 Bandera	azo	25	
6.	EVENTOS		26	
	6.1 XXII Marcha del Orgullo		26	
	6.2 Diversifies	rta	26	
	6.3 VII NOCHE	6.3 VII NOCHE POR LA IGUALDAD		
7.	NUESTRO AÑO EN FOTOS			
8	DEDES V ALIANZAS			

CARTA

DIRECTORA EJECUTIVA

Este año fue un periodo de fuertes cambios. Para las organizaciones de la sociedad civil, también. Comenzamos el año con el décimo aniversario del fallo Atala Riffo. A diez años de que el Estado fuese condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las medidas de no repetición aún están pendientes. Ha resultado particularmente preocupante la falta de capacitación o la inefectividad de las mismas, sobre todo teniendo en consideración que el Estado de Chile fue por segunda vez condenado por lesbofobia: si nuestro país hubiese cumplido con el mandato de la Corte respecto al fallo Atala, se podrían haber prevenido tanto la segunda condena como las infinitas dificultades que se han dado en torno a la aplicación de la ley de identidad de género y la de matrimonio igualitario.

El diez de marzo de 2022 se celebraron en Chile los dos primeros matrimonios de parejas del mismo sexo. Este hito fue un orgullo tremendo para la fundación, tanto por haber sido parte fundamental del proceso durante más de una década, como por ver a una pareja de hombres y una pareja de mujeres parte de nuestro grupo de Familias Iguales ser quienes tomaban este compromiso. Tras ese momento de alegría y esperanza, vino la desazón de comprobar semanalmente que el Estado no había sido capaz de tener una implementación adecuada.

El año continuó con la creación de Factor Diverso, nuestra propia agencia de cambio que busca expandir nuestro conocimiento en inclusión laboral para personas de la diversidad sexual y de género a otros grupos de especial vulneración. Este, sin duda, será un tremendo desafío y un gran aporte para la integración al mundo del trabajo de personas diversas.

Participamos en diversas mesas de trabajo con el nuevo



Isabel Amor Directora Ejecutiva

gobierno para avanzar en materias pertinentes a nuestra organización y que son parte de su plan de gobierno. Al cierre de 2022 solo se contaba con una evaluación – exhaustiva, sin embargo – de las necesidades del colectivo LGBTIQ+.

Cerramos el año expectantes respecto a la próxima constitución y a cómo se van a garantizar los derechos que por décadas hemos logrado alcanzar. Tenemos la certeza de que no podemos dar ni un paso atrás en materias de reconocimiento de diversidad familiar, sobre nuestro derecho a una vida libre de discriminación y violencia, y a que la identidad de género debe resguardarse.



Isabel AmorDirectora Ejecutiva Fundación Iguales



LA FUNDACIÓN **PRINCIPIOS**

Los principios de nuestra Fundación fueron elaborados a partir del trabajo conjunto entre el activismo, el staff y el directorio de la fundación.

- 1. NUESTRA MISIÓN consiste en trabajar para conseguir la plena inclusión de la diversidad sexual en la sociedad chilena. Para ello, participamos en todas las etapas de la formulación de políticas públicas a nivel legislativo y administrativo; educamos a nivel escolar y superior; capacitamos a trabajadores/as del sector público y privado; difundimos este mensaje en medios de comunicación, redes sociales y en la vía pública; e investigamos, reflexionamos y discutimos los temas que tienen que ver con diversidad sexual.
- 2. LA VISIÓN que tenemos es la de un país donde la diversidad es entendida como un valor, y en el cual todas las personas pueden vivir libres, seguras e iguales en dignidad y derechos. Esto se materializará cuando desaparezca todo indicio de la discriminación estructural e histórica que sufre la diversidad sexual y de género. La igualdad plena de derechos es condición necesaria, pero no suficiente.

Se requiere, además, que todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, tengan la misma probabilidad de tener un trabajo, ser ascendidas, alcanzar la felicidad, tener salud física y mental y vivir a salvo de cualquier tipo de violencia.

- 3. Creemos que la **DEMOCRACIA** es la mejor forma de organización política y adherimos plenamente a los instrumentos de Derechos Humanos, tanto del sistema universal como del interamericano. Abogamos también por la autonomía, libertad corporal y autodeterminación de las personas.
- 4. Somos una organización de la sociedad civil, SIN FINES DE LUCRO, pluralista y ajena a todo partido político o coalición, pero nos consideramos un actor político y actuamos en ese ámbito. Mantenemos una disposición de colaboración con los gobiernos de turno, pero siempre resguardando nuestra libertad de crítica y fiscalización.
- 5. Creemos en la unidad y el TRABAJO COLABORATIVO, entre las organizaciones de Derechos Humanos en general y de diversidad sexual y de género en particular, como mecanismo para lograr sus demandas de forma más efectiva.
- 6. En cuanto a los VALORES, nos definimos como una organización colaborativa, estratégica, optimista, propositiva y respetuosa.



7. NUESTRA POLÍTICA COMUNICACIONAL busca utilizar todos los medios de difusión disponibles para visibilizar nuestro trabajo y demandas, de modo de alcanzar un público lo más amplio posible. Para ello, procuramos diversificar las vocerías de la diversidad sexual y de género. El público objetivo de Iguales es, por un lado, quienes toman las decisiones, para incidir en ellos/as; por otro, las personas de la comunidad LGBTI y su entorno cercano, para representarlas y contar con su apoyo; y, finalmente, el público general, para posicionar demandas, sensibilizarlo y convencerlo de apoyar la causa.

8. NOS FINANCIAMOS MEDIANTE LOS APORTES de socios/as individuales y empresas; a través de eventos de recaudación; de fondos concursables

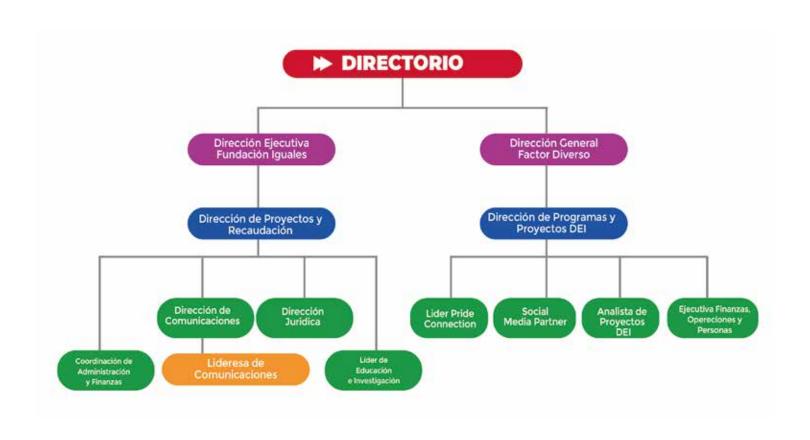
públicos y privados, nacionales y extranjeros; y de prestaciones de servicios de

9. EL ROL DEL DIRECTORIO es definir los principios y lineamientos estratégicos de la Fundación, supervigilar su operación y finanzas, representarla y asumir eventuales responsabilidades institucionales.

10. EL STAFF es un equipo remunerado que planifica, organiza y ejecuta los proyectos y actividades de la Fundación y coordina al activismo.

11. LAS SOCIAS Y SOCIOS son personas que contribuyen financieramente con la Fundación en forma periódica.

PERSONAS



DIRECTORIO

















STAFF



Isabel Amor Directora Ejecutiva



Mauricio Henríquez Director Jurídico



Robinson Carrasco Director de Proyectos y Recaudación



Valeria Carmona Director de Adm. y Finanzas



Carolina Aliaga Directora de Comunicaciones



Belén Rubio Líder de Comunicaciones Digitales



Catalina Bandera Líder de Educación e Investigaciones

FACTOR DIVERSO, CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN



Emilio Maldonado Director General



Javiera García Directora de Programas y Proyectos de Diversidad, Equidad e Inclusión



Francisca Valero Analista de Proyectos de Diversidad e Inclusión



Laura Davanzo Social Media Partner



Romina Fierro Ejecutiva de Finanzas, Operaciones y Personas

TRANSPARENCIA

Al igual que el año anterior, las operaciones estuvieron divididas entre Fundación Iguales y Factor Diverso (Iguales Servicios Educativos, Consultoría y Capacitación Ltda.*)

Fundación Iguales ha logrado mantener fuentes de ingreso fundamentales para financiar su operación:

EVENTOS DE RECAUDACIÓN:

Durante el mes del orgullo, realizamos una fiesta de recaudación denominada Diversifiesta, un evento que podemos definir como fallido que tuvo lugar el día 25 de junio ya que no cumplió con el objetivo principal que consistía en obtener recursos para los diferentes proyectos de la fundación. Durante la planificación y ejecución de esta actividad, nos encontramos con una serie de desafíos inesperados que impactaron negativamente en la recaudación final de la actividad. A pesar de nuestros esfuerzos, no pudimos lograr los resultados esperados, siendo una oportunidad para aprender lecciones valiosas y fortalecer los procesos internos.

Además, anualmente llevamos a cabo en el mes de enero, La Noche por la Igualdad, un evento que tiene como objetivo reconocer y destacar a personas, empresas y medios que han realizado contribuciones significativas a la promoción de la igualdad y la inclusión.

SOCIOS Y DONANTES:

Nuestra forma de financiamiento más sólida proviene de nuestros socios, con un total de 313 socios activos que realizan donaciones mensuales, con un aporte promedio de \$10.717.



FONDOS CONCURSABLES:

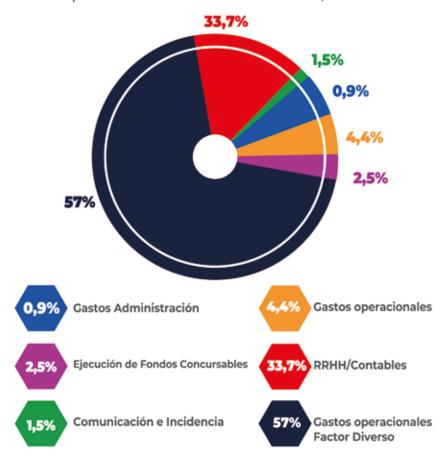
Destacamos entre los fondos concursables los aportes recibidos de Wellspring.

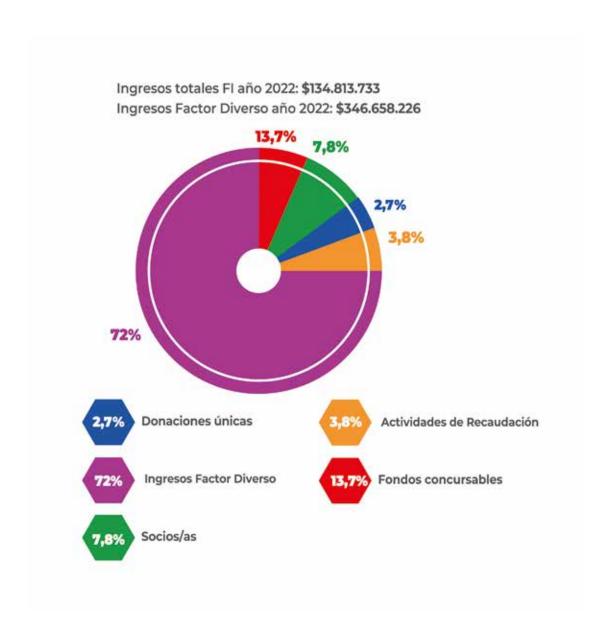
Además, el año 2022 entró en vigencia la Ley 21.440 que tiene por objeto crear un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, modificando la Ley sobre Rentas Municipales. Ante esto, Fundación Iguales ingresó al Registro Público de Entidades Donatarias, permitiéndonos emitir un certificado de donación a las entidades donantes.

Las donaciones a Fundación Iguales otorgarán a los donantes y a las donatarias los beneficios señalados en en el artículo 46 B) de la Ley 21.440 (no estarán afectas a impuesto a las donaciones, estarán liberadas del trámite de insinuación y los donantes pueden deducirlas a su base imponible, de acuerdo con los límites señalados en esa disposición).

^{*} Iguales Servicios Educativos, Consultorías y Capacitación Limitada, lanzó durante el año 2022 su agencia de cambio, Factor Diverso, que nace de la experiencia de trabajo de Fundación Iguales y Pride Connection en la promoción de organizaciones más inclusivas. La agencia tiene total independencia económica de Fundación Iguales en su operación.

Egresos totales FI año 2022: \$ 197.215.903 Gastos operacionales Factor Diverso año 2022: \$260.894.658





NUESTRO TRABAJO

En el transcurso del año, en Fundación Iguales, llevamos a cabo diversas acciones para promover la igualdad y la inclusión. Estas acciones abarcaron áreas como la asistencia a víctimas de discriminación, la implementación de leyes y políticas públicas, y la colaboración con diferentes instituciones y organismos gubernamentales.

Una de las acciones destacadas fue la campaña virtual para recaudar fondos y ayudar en la recuperación de Alejandra Soto, presidenta del sindicato de Trabajadoras Sexuales Trans y Travestis Amanda Jofré, quien fue víctima de un ataque transfóbico. Esta campaña buscó mostrar solidaridad y apoyo a las personas que sufren discriminación y violencia.

Además, conmemoramos el décimo aniversario del Fallo Atala Riffo y Niñas v/s Chile, una sentencia histórica que condenó al Estado de Chile por quitarle a Karen Atala la custodia de sus hijas debido a su orientación sexual. Bajo el lema "Tus derechos + mis derechos = nuestros derechos", se lanzó la campaña #10AñosFalloAtala, que buscaba destacar la importancia de reconocer los derechos humanos de todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

En marzo, celebremos la entrada en vigencia de la Ley de Matrimonio Iqualitario, que permitió a parejas del mismo sexo contraer matrimonio. Esto se celebró con las primeras uniones matrimoniales de parejas LGBTIQA+ y la inscripción de niños y niñas en familias lesbomaternales. Fundación Iguales inició un vínculo con el nuevo Gobierno para colaborar en la agenda de Derechos Humanos, haciendo hincapié en la necesidad de implementar políticas públicas inclusivas

y aprobar reformas legislativas.

A lo largo del año, se llevaron a cabo reuniones con diferentes ministros y representantes del Gobierno para discutir sobre la importancia de promover el respeto e inclusión de la comunidad LGBTIQA+. Estas reuniones abordaron temas como la reforma de la Ley Antidiscriminación, la capacitación de funcionarios públicos en temáticas LGBTIQA+ y la promoción de un cambio cultural.

Fundación Iguales también estableció acuerdos de colaboración con instituciones como el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), con el objetivo de promover los derechos de las personas LGBTIQA+ en diferentes ámbitos.

En el ámbito legal, la organización brindó asesoramiento y acompañamiento gratuito en casos de discriminación por orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Además, se destacó la necesidad de una implementación adecuada de la Ley de Matrimonio Igualitario y se denunciaron las deficiencias en el Registro Civil para el reconocimiento de hijos e hijas y la celebración de matrimonios.

En reconocimiento a los esfuerzos en la lucha por la igualdad, Fundación Iguales llevó a cabo la séptima versión de la Noche por la Igualdad, un evento en el que se reconoció a personas, empresas y medios.

ENERO

Luego de que el 9 de octubre de 2021 Alejandra Soto, presidenta del sindicato de Trabajadoras Sexuales Trans y Travestis Amanda Jofré, fuera víctima de un cobarde ataque transfóbico, nos sumamos a la campaña virtual durante todo el mes para recaudar fondos y ayudar en su recuperación

FEBRERO

El **24 de febrero** se cumplieron 10 años del Fallo Atala Riffo y Niñas v/s Chile, la sentencia internacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó al Estado de Chile por arrebatarle las hijas a Karen Atala, sólo por ser lesbiana y formar un familia con otra mujer.

Bajo el lema "Tus derechos + mis derechos = nuestros derechos", lanzamos la campaña #10AñosFalloAtala para conmemorar el décimo aniversario del primer fallo que reconoce los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y que abrió camino para que los países de América Latina actualicen sus leyes y jurisprudencia.



MARZO

La entrada en vigencia de la Ley de Matrimonio Igualitario se desarrolló el **10 de marzo**, día en que se casaron Jaime Nazar con Javier Silva y Consuelo Morales con Pabla Heuser, miembros de nuestro grupo de Familias Iguales.

Junto a este hecho histórico, se sumaron las inscripciones de niñ@s de familias lesbomaternales como la hija de Claudia Aravena y Lorena Grez y la bebé de Sofía Arasa y Paola Bocca.

Con la Ley de Matrimonio Igualitario ya vigente,

comenzamos nuestro vínculo con el nuevo Gobierno para colaborar en la agenda de Derechos Humanos con perspectiva de diversidad sexual y de género, centrada en la urgente necesidad de implementar políticas públicas para el respeto e inclusión de la comunidad LGBTIQA+, de aprobar reformas legislativas y de concretar los compromisos del Programa de Gobierno.

La primera reunión se realizó el **24 de marzo** en el Ministerio Secretaría General de Gobierno con la Ministra Camila Vallejo, con quien conversamos sobre la urgencia de reformar la Ley Antidiscriminación, y de que el Estado cumpla las obligaciones de la condena de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia conocida como "Fallo Atala" que en febrero cumplió 10 años, de promover un cambio cultural a través de políticas públicas de capacitaciones profundas a todos los funcionarios públicos en temáticas LGBTIOA+, entre otros.

de marzo firmamos un convenio de colaboración Sernac, comprometiéndonos a implementar en conjunto diversas acciones, como actividades de difusión, promoción y de orientación en materia de consumo, acciones de protección, así como promover mejores prácticas en las empresas, compartiendo información relevante y desarrollando proyectos tendientes a potenciar los derechos de las personas que pertenecen a la diversidad sexual y de género en el país.



ABRIL

El 1 de abril, y acercándonos a un mes de la entrada en vigencia de la Ley de Matrimonio Igualitario, nos reunimos con Registro Civil para exponer las cientos de denuncias recibidas desde la entrada en vigencia de la Ley de Matrimonio Igualitario por medio de nuestros distintos canales de contacto y, en específico, por el formulario de Implementación de Matrimonio Igualitario, difundido en redes sociales.

En específico, durante los primeros 15 días de funcionamiento, Fundación Iguales recibió información de más de 170 personas que acudieron al Servicio de Registro Civil para casarse y/o para inscribir o reconocer a niños, niñas y adolescentes (NNA) encontrándose con graves falencias en la implementación de esta política pública, las que pueden categorizarse en tres conjuntos de problemas: Falta de capacitación de funcionarios/as, problemas con el software de inscripción/reconocimiento y falta de horas.

Viviendo un año marcado por el proceso constituyente, con la intención de expresar nuestra completa disposición para llevar a cabo un proceso claro y democrático, el 4 de abril nos reunimos con su vicepresidente Gaspar Domínguez, quien nos recibió en el ex Congreso para hablar sobre el trabajo final de la Nueva Constitución, enfatizando en temas de diversidad sexual, género y derechos humanos.

Continuando con las reuniones con ministros del nuevo Gobierno, el 8 de abril conversamos con el Ministro Giorgio Jackson en la Secretaría General de la Presidencia, donde nuevamente expresamos la urgente necesidad de implementar políticas públicas para el respeto e inclusión de la población parte de la diversidad sexual y de género, de aprobar reformas legislativas y de concretar los compromisos del Programa de Gobierno.

Con estas mismas demandas nos presentamos el 22 de abril ante el Ministerio de Justicia, donde nos recibió Marcela Ríos quien se comprometió a trabajar en estas temáticas: "Para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es fundamental la organización con la sociedad civil, sobre todo cuando desde esta cartera tenemos en común una robusta agenda relacionada con la garantía de derechos de las diversidades, siempre con la perspectiva de género por delante. Es nuestro compromiso avanzar en esa dirección y abordar los desafíos que permitan mejorar las políticas públicas".





Tras el anuncio del Ejecutivo de darle urgencia al El mes comenzó con una nueva reunión con el Ejecutivo. El 4 de mayo nos juntamos con la ministra Antonia Urrejola y su equipo de trabajo para abordar temáticas económicas como la diversidad en el modelo país y la vinculación de la diversidad como modelo de negocios; así como el cumplimiento de los fallos "Atala Riffo y niñas" y "Pavéz Pavéz" e implementación de la Ley de Matrimonio Igualitario y su reconocimiento en los consulados, situación que se abordó con el envío de una circular oficial al respecto a todos los consulados.

El 13 de mayo comenzamos, con el Ministerio de Mujer

y la Equidad de Género, la diputada Emilia Schneider, Irina Karamanos y otras organizaciones, la mesa de trabajo por los derechos LGBTIQA+ para establecer el diagnóstico y las demandas prioritarias de las diversidades sexo-genéricas, que permitieran dar las primeras orientaciones para el desarrollo de políticas públicas en esta materia.





El **22 de junio**, junto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), firmamos un acuerdo para acercar programas de la institución estatal a la diversidad más amplia de mujeres, en este caso, a mujeres lesbianas, bisexuales y trans.

El Mes del Orgullo finalizó con una multitudinaria marcha organizada entre Fundación Iguales y Movilh. La XXII Marcha del Orgullo, realizada el sábado **25 de junio**, reunió a más de 100 mil personas en la Alameda para demandar la derogación de la última ley homofóbica vigente, el artículo 365 del Código Penal; la necesidad de reformar la Ley Antidiscriminación de manera que efectivamente prevenga y repare a las víctimas y abra paso a la creación de una institucionalidad antidiscriminatoria; y el cese de toda violencia en razón de la orientación sexual, identidad y/o expresión de género, son prioritarias para garantizar la igualdad, la justicia y el cese de las violencias.

En paralelo, Fundación Iguales realizó un encuentro denominado "DiversiFiesta" con el objetivo de recaudar fondos para continuar con el asesoramiento judicial y jurídico

gratuito y acciones de sensibilización y educación.

El 10 de junio se presentó Factor Diverso como la nueva agencia de cambio de Fundación Iguales para entregar soluciones en diversidad, equidad e inclusión a los lugares de trabajo (públicos y privados), basadas en su experiencia tras la creación y coordinación de la red Pride Connection.



JULIO

El martes 12 de julio nuestro Director Jurídico, Mauricio Henríquez, expuso ante la Comisión de Derechos Humanos del Senado iniciando el estudio del proyecto de ley que establece el Día Nacional de la Diversidad, enfatizando en que este día es "dar una señal simbólica de la valoración que hace el Estado de Chile hacia todos sus ciudadanos y ciudadanas".

Continuando con nuestros convenios de colaboración, el 19 de julio comenzamos junto con la Municipalidad de San Joaquín la formulación de programas de capacitación, asesoramiento, desarrollo de material educativo, promoción y difusión de actividades conjuntas.

Asimismo, Fundación Iguales se manifestó en diversas oportunidades ante el Ministerio de Salud para que entregue información sobre la viruela del mono y desarrolle acciones concretas frente a las comunidades más vulnerables ante la enfermedad.

AGOSTO

A principios del mes de agosto, Pride Connection dio a conocer que más de 70 empresas se inscribieron en su tercera versión del programa de mentorías de buenas prácticas en materia LGBTI+, cultura organizacional y gestión de personas. En paralelo, Iguales fue participante activo en el análisis de textos constitucionales y denunció públicamente la falta de cifras oficiales en materia de violencia contra la comunidad de la diversidad.

SEPTIEMBRE

El 4 de septiembre, Fundación Iguales informó que para esa fecha 395 niños, niñas y adolescentes habían sido reconocidos ante la ley como hijos de parejas del mismo sexo desde la implementación de la ley por el Matrimonio Igualitario, según datos obtenidos desde el Servicio de Registro Civil e Identificación. Asimismo, Fundación Iguales lanzó un análisis de las leyes existentes que dio como conclusión el alto nivel de probabilidad de impunidad ante crímenes de odio y hechos violentos a la comunidad LGBTIQA+.



OCTUBRE

Con la Municipalidad de Colina, el 12 de octubre firmamos un convenio de colaboración para implementar programas de capacitación, asesoramiento, desarrollo de material educativo, promoción y difusión de actividades sobre Diversidad Sexual y de género. El acuerdo que busca beneficiar directamente a l@s vecin@s de Colina, especialmente a niñ@s y adolescentes de la comuna.





El 8 de noviembre sostuvimos una reunión la con la Asesora de Género del Ministerio de Justicia y el Asesor de Género de la Subsecretaría de Justicia para buscar respuestas ante problemas sobre la implementación de la Ley de Matrimonio Igualitario, sobre todo con temas de inscripción y reconocimiento de hij@s, y continuar con la exigencia de una institucionalidad antidiscriminación.

A once meses de implementada la Ley de Matrimonio Igualitario, el Servicio de Registro Civil e Identificación seguían con problemas en su implementación, especialmente en la inscripción de hijas e hijos de familias lesbomaternales y homoparentales. Ante esta situación, fue el 11 de noviembre donde nuestro Director Jurídico presentó en Contraloría una denuncia y solicitud de fiscalización en contra del Registro Civil.





ENERO 2023

El 12 de enero, y con más de 400 asistentes, se llevó a cabo en el Hotel W la séptima versión de la Noche por la Igualdad, uno de los principales eventos de recaudación de fondos de Fundación Iguales y la oportunidad en que reconocen a aquellas personas e instituciones -tanto públicas como privadas- que han aportado a mejorar las condiciones de vida de las personas LGBTIQA+, haciendo de Chile un país más justo para esta comunidad.

Como Figura Pública, la fundación decidió otorgar este reconocimiento a la abogada y profesora a cargo de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Lorena Lorca, por trabajo en el reconocimiento de las identidades de género en Chile.

El Medio de Comunicación reconocido en esta oportunidad fue El Mostrador, especialmente por su sección Braga, por su compromiso con la diversidad sexual y de género.

En el caso de Empresa Nacional, el premio fue otorgado a la agencia de comunicaciones MGC por su trabajo para liderar espacios libre de discriminación, inclusivos, y capacitando a otras medianas empresas en inclusión laboral LGBTIQ+.



De este modo el homenajeado en la categoría Empresa Internacional fue Starbucks, empresa que ha avanzado en capacitar a un gran porcentaje de sus trabajadores en diversidad sexual y de género y que fue la primera gran cadena en eliminar el género en sus baños de atención a público.

El evento fue animado por la periodista Mónica Rincón y contó con la presentación del dúo Yorka.

APOYO LEGAL

Durante 2022 hemos continuado con el asesoramiento y acompañamiento legal gratuito en casos de discriminación por orientación sexual, identidad y/o expresión de género, como también en procedimientos de cambio de nombre y sexo registral para personas trans.

La dirección jurídica, estuvo presente en la etapa de implementación de la Ley N°21.400 que regular el matrimonio entre personas del mismo sexo y otros derechos filitativos y patrimoniales. Ante esto, cientos de parejas acudieron a la Fundación solicitando ayuda ante la deficiente respuesta del Registro Civil para la realización de trámites relativos al reconocimiento de hijos e hijas, celebración de matrimonio u otros.

Fundación Iguales, instó a la creación de una mesa de trabajo para abordar la implementación de la Ley de Matrimonio Igualitario en conjunto con el Ministerio de Justicia y Registro Civil, lo que permitió poder resolver cada caso específico y mejorar los procesos en las oficinas regionales del mencionado servicio.

Se estima que la Red de Apoyo Legal resolvió alrededor de 100 casos de familias que tenían problemas al solicitar algún trámite en el Registro Civil.

A su vez, gracias al convenio con Fundación Pro Bono, logramos dar representación jurídica a Ysendry Pirela, hombre tran, quien requería el reconocimiento legal de su hijo para que este último pudiera vivir con él en Chile. El caso quedó en manos de Fundación Pro Bono y sus abogadas.

La dirección jurídica de Fundación Iguales prestó orientación y apoyo legal a más de 700 personas durante 2023, además prestó servicios de apoyo legal en la Región Metropolitana y las ciudades de Concepción, Copiapó y Antofagasta.

DIFUSIÓN

· Presencia en medios de comunicación

General Publicaciones

112

Notas

Entrevistas

34

Comunicados de Prensa

Cartas

3

*

* 2

Columnas

Debate

• Tipo de medio

Soporte

156

Digital

2

Radio

9

Diario

1

TV

Revista

155

Digital

14

Impreso

Alcance

143

Nacional

Regional

17

Internaciona

Presencia en redes Sociales Seguidor@s

157.115 ±

50.060

70.426

4.008

Vocerías

93



Vocerías femeninas

67

Isabel Amor

10

Alessia Injoque

Karen Atala

Publicaciones sin vocería

EDUCACIÓN

SERVICIOS EDUCATIVOS

Se efectuaron 238 servicios educativos, que se dividen en 163 charlas, 2 clases, 23 foros, 9 intervenciones públicas, 13 sesiones en vivo, 24 talleres y 4 activaciones. Estas se desarrollaron en 12 países, siendo éstos Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay.

En Chile, las regiones donde se efectuaron servicios fueron: Araucanía, Atacama, Coquimbo, Maule, Metropolitana y Valparaiso.

En cuanto a los servicios públicos, trabajamos con: Programa Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Fundación de Orquestas Juveniles



e Infantiles, municipalidades, entre otros.

El 88,31% de nuestro alcance llegó a áreas de trabajo en empresas privadas, con un total de 46.586 personas.

	N° ALCANCE	% DE ALCANCE SEGÚN ESPACIO	
Escuelas	1.600	3,03%	
Empresas privadas	46.586	88,31%	
Otros	2.893	5,48%	
TOTALES	51.079	100%	

ENCUESTA:

#SomosFamilia 2022

Entre el 25 de marzo y el 17 de abril de 2022, Fundación Iguales realizó la tercera versión de la encuesta #SomosFamilia, cuyo objetivo es conocer a las familias de la diversidad sexual y de género con hijas e hijos. La encuesta se llevó a cabo de manera digital, de forma autoadministrada, a través de la plataforma SurveyMonkey, siendo difundida por las redes sociales de la Fundación y llegando a 276 familias de 14 regiones del país, con un total de 357 hijas e hijos.



ÁREA DE CONSULTORÍA

E INCLUSIÓN LABORAL

¡Bienvenida, Factor Diverso!

El año 2022 fue, sin dudas, el punto de despegue para nuestra área de consultoría hacia los lugares de trabajo: Factor Diverso.

Lo que comenzó como un proyecto para unificar la aproximación hacia las organizaciones con las cuales veníamos trabajando desde la creación de la red Pride Connection (2016), con el fin de ofrecer una visión integral de servicios con el objetivo de crear ambientes laborales diversos e inclusivos, en 2022 vivió un hito con el lanzamiento oficial de **Factor Diverso**, la marca que engloba nuestro trabajo en inclusión laboral.

Desde 2022, Factor Diverso es el paraguas para entregar un acompañamiento más integral a las organizaciones -públicas o privadas- que buscan convertirse en espacios seguros, inclusivos y diversos. A través de un catálogo de talleres, diseño de estrategias y asesorías, el equipo de Factor Diverso acompaña a todo lugar de trabajo para convertirlo en atractivo para la retención y llegada de talento diverso.

Al alero de Factor Diverso, durante 2022 realizamos 171 intervenciones en empresas, tanto en Chile como en otros países de la región, el mayor número hasta ahora observado. En total, 46.586 trabajadores pasaron por alguna de nuestras charlas, talleres o actividades de networking laboral, un récord para la corta vida de esta organización.

El ejercicio pasado fue también el año de expansión de Factor Diverso. Junto a su programa **Equidad CL**, primera certificación en Sudamérica para los buenos lugares para atraer talento LGBTI+, creada e implementada de la mano de Human Rights Campaign (HRC) y que durante 2022 completó su cuarta entrega, también pudimos expandir



nuestro conocimiento a **Argentina** con la creación de **Equidad AR**, la primera certificación de este tipo en ese país. En su primera edición, 53 empresas se midieron en la radiografía, de las cuales 22 obtuvieron el máximo puntaje para ser certificadas como "Mejores Lugares para **Trabajar para Talento LGBTI+ de Argentina".**

Nuestra red **Pride Connection Chile** siguió consolidándose como una de las mayores redes empresariales del país. Al cierre de 2022, casi 130 organizaciones la conformaban, desde empresas nacionales, como todas las compañías del grupo Falabella; Cencosud, Paris, Salcobrand, Codelco o Entel, hasta grandes multinacionales como BHP, Walmart, Uber, Unilever o Warner Discovery. Al alero de esta red, pudimos ejecutar más de 20 encuentros interempresariales, como también la tercera edición de nuestro programa de Mentorías LGBTI+ entre organizaciones, para ayudar a aquellos lugares de trabajo menos maduros a avanzar en convertirse en espacios inclusivos.

En ese contexto, el de compartir conocimiento, en 2022 implementamos un programa piloto de Mentorías Profesionales LGBTI+ en el **Colegio de Abogados**, iniciativa pionera en Chile de acompañamiento entre abogados/as, autoidentificados como personas LGBTI+. En la primera edición del programa, participaron 10 duplas de profesionales, quienes compartieron sus experiencias, barreras y desafíos en el ejercicio del derecho.

Un buen año para nuestro trabajo en inclusión laboral, no solo para nuestro posicionamiento como expertos en inserción laboral LGBTI, sino también considerando todo tipo de características que nos hacen únicos como trabajadores diversos.



· ASESORÍAS E INTERVENCIONES EN EMPRESAS



Empresas y organizaciones intervenidas:

46.586

Trabajadores capacitados

A

Países donde se realizaron talleres y charlas

Chile, Perú, Argentina, Paraguay, México, Bolivia, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Honduras, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, Brasil, Estados Unidos, Bolivia, Canadá, Alemania, Singapur, Países Bajos y España,

• PRIDE CONNECTION CHILE



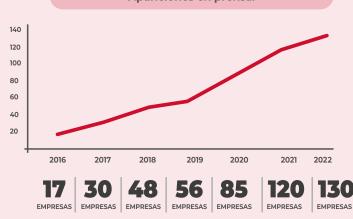
130

Total empresas integrantes de la red 2022

25

Sesiones de trabajo Pride Connection

Apariciones en prensa:



Crecimiento de la Red



• EQUIDAD CL 2022





135

Empresas participantes

57 #

Organizaciones certificadas buenos lugares para trabajar en Chile

247.886

Trabajadores que integran empresas participantes del programa Equidad CL





CAMPAÑAS

10 años Fallo Atala Tus derechos + mis derechos = nuestros derechos

Bajo el lema "Tus derechos + mis derechos = nuestros derechos", Fundación Iguales lanzó una campaña para conmemorar el décimo aniversario del "Atala Riffo y niñas v/s Chile", la sentencia internacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que condenó al Estado de Chile por arrebatarle las hijas a una madre chilena sólo por ser lesbiana y formar una familia con otra mujer. Por medio de gráficas y videos publicados en redes sociales, además de entrevistas y un conversatorio internacional, se dio cuenta del impacto del fallo en las leyes de Chile y Latinoamérica, y en el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual.



HazteElExamenDeVIH

Mediante publicaciones en nuestro Instagram, campaña #HazteElExamenDeVIH concientizar sobre la importancia del examen de VIH. "Mientras más pronto sabes tu resultado, mejor podrás desarrollar y alcanzar una calidad de vida óptima y sana. Entre tod@s nos cuidamos del VIH", fue la consigna de la campaña donde, además, se derribaron mitos sobre el VIH.



EVENTOS

XXII MARCHA DEL ORGULLO

Más de 100 mil personas colmaron la Alameda en la XXII Marcha del Orgullo, realizada el sábado 25 de junio y organizada por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) y Fundación Iguales.

El evento más importante del Mes del Orgullo tuvo como demandas centrales la derogación de la última ley homofóbica vigente, el artículo 365 del Código Penal; la necesidad de reformar la Ley Antidiscriminación de manera que efectivamente prevenga y repare a las víctimas y abra paso a la creación de una institucionalidad antidiscriminatoria; y el cese de toda violencia en razón de la orientación sexual, identidad y/o expresión de género, son prioritarias para garantizar la igualdad, la justicia y el cese de las violencias.

La marcha contó con la presencia de autoridades como el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila; la alcaldesa de Santiago, Irací Hassler; el Vicepresidente Convención Constitucional, Gaspar Domínguez, entre otros.









DIVERSIFIESTA

Luego de la multitudinaria XXII Marcha del Orgullo, Iguales invitó a toda la comunidad a celebrar en DIVERSIFIESTA, realizada en Sala Metrónomo y que contó con artistas como Karen Bejarano, Dani Ride, Karla Grunewaldt, Dj Melania Wonder, Dj Isa Fernández, Dj Randy Drag, Dj Cristian Vial, Dj Carlos Brown, más show circense.



VII NOCHE POR LA IGUALDAD

El 12 de enero se llevó a cabo en el Hotel W la séptima versión de la Noche por la Igualdad, uno de los principales eventos de recaudación de fondos de Fundación Iguales y la oportunidad en que reconocen a aquellas personas e instituciones -tanto públicas como privadas- que han aportado a mejorar las condiciones de vida de las personas LGBTIQA+, haciendo de Chile un país más justo para esta comunidad.



Dentro del evento se premió a personas e instituciones según las categorías Figura Pública, Medio de Comunicación, Empresa Nacional y Empresa Internacional, estás últimas por su preocupación de generar espacios de trabajo inclusivos, donde la diversidad es vista como un valor y parte del adn de cada institución.

NUESTRO AÑO EN FOTOS



Convención Constituyente



EQUIDAD CL 2022

Presentación de resultados de EquidadCl.



Filiación



Reunión

Reunión con Ministra Vocera de Gobierno, Camila Vallejo.





XXII MARCHA DEL ORGULLO



Marcha Familias

Participación de las Familias diversas en la Marcha del Orgullo 2022.



Matrimonio Igualitario



Noche por la Igualdad

REDES Y ALIANZAS







































VAMOS POR

MÁS VICTORIAS





IHAZTE SO(12)!

TODO ESTE TRABAJO ES GRACIAS A TU APORTE